

CURSO: 2021/22

CÓDIGO: PR/SO005\_FEFYT\_D002



# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO CURSO 2021/22

	Elabor	ado poi	r:
D.	Antonio Fe	ernández	Portillo

#### **Aprobado por:** Comisión de Aseguramiento

Interno de Calidad de Centro

**Aprobado por:**Junta de Facultad

Fecha: 14/02/2023

Firma y sello

Fecha: 17/02/2023

Firma y sello:

Fecha: 17/02/2023

Firmary sello

D. Antonio Fernández Portillo

Responsable del SAIC

D. Antonio Fernández Portillo Secretario de la CAICC D. Adelaida Ciudad Gómez Secretaria Académica



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



# Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	24
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	37
5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA	38



CÓDIGO: CURSO: 2021/22

PR/SO005 FEFYT D002



### 1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, apuesta por la implantación de una cultura de calidad y su actualización continua mediante la medición y análisis de los resultados de aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés; así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del propio centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular; para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro para el curso 2021/2022.

### 1.1 Datos sobre las titulaciones que se imparten en el centro. Tabla 1. Titulaciones impartidas en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

GRADOS Y GRADOS DOBLES	DURACIÓN
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4 años
GRADO EN TURISMO	4 años
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	4 años
GRADO DOBLE EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y TURISMO	4,5 años
GRADO DOBLE EN DERECHO- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5 años
MÁSTER	DURACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (MUI)	1 año
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA (MUDT)	1 año
Doble Master MUI/MUDT (Simultaneidad de los dos masters y los datos se reflejan en el informe de cada master)	1,5 años



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



# 1.2 Datos sobre el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal De Administración y Servicios (PAS).

Tabla 2. Número de PDI de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

CENTRO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº PDI FUNCIONARIO	22	22	23	26	27	28
Nº PDI DOCTOR	33	38	42	42	44	44
Nº PDI TIEMPO COMPLETO	56	54	55	56	57	60
Nº DE PDI TOTAL	74	69	68	69	72	72
Estabilidad de la plantilla del PDI (total indefinidos)	47	49	50	52	51	50
Sexenios de investigación	12	13	16	24	31	33

Fuente: UTEC (2022).

Como se puede observar, en el período 2021/22 el número PDI funcionario, doctor, a tiempo completo, nº de PDI total ha aumentado y nº de sexenios ha aumentado, por el contrario la estabilidad de la plantilla ha descendido.

Tabla 3. Número de PAS de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

CENTRO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº PAS TIEMPO COMPLETO	16	15	17	17	16	17
Nº DE PAS TOTAL	16	15	17	17	16	17

Fuente: UTEC (2022).

En lo referente al PAS, ambos indicadores han descendido en una persona debido a los traslados de puestos de trabajo, ocasionando una baja en la secretaría, pero se prevé que se recupere este puesto a lo largo del curso 2021/22.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



#### 1.3. Datos sobre los alumnos.

Tabla 4. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN\_DU-017).

Centro/Titulación	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	223	238	236	198	208	179
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	118	130	136	128	117	125
GRADO ENFINANZAS Y CONTABILIDAD	35	42	32	24	32	26
GRADO ENTURISMO	35	31	33	21	29	12
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	35	35	35	25	30	16

Fuente: UTEC (2021).

Tal y como podemos observar en la Tabla 4, se aprecia un ligero aumento en el número total de alumnos matriculados en la FEFyT en el curso 2021/2022, en relación con el curso anterior. Si ponemos el foco en los grados aumenta en todos excepto en el Grado en ADE.

Tabla 5. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001).

Centro/Titulación	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	72	73	60	87	42	73
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	22	29	23	48	25	34
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	18	21	14	13	6	12
GRADO EN TURISMO	24	11	6	8	5	13
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	8	12	17	18	6	14

Fuente: UTEC (2022).

Al observar la Tabla 5 se aprecia una drástica tasa de abandono en todas las titulaciones que se imparten en el centro. Es más que posible que esta situación esté estrechamente relacionada con la pandemia ocasionada por la COVID-19, y el cambio de hábitos de nuestros estudiantes.



CÓDIGO: CURSO: 2021/22

PR/SO005\_FEFYT\_D002



Tabla 6. Tasa de rendimiento (OBIN RA-002).

Centro/Titulación	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	78,35	74,09	74,47	85,53	73,66	70,28
GRADO ENADMINISTRACIÓN YDIRECCIÓN DE EMPRESAS	76,54	72,99	75,17	86,95	73,75	68,63
GRADO ENFINANZASYCONTABILIDAD	76,22	76,09	75,60	80,35	72,30	70,48
GRADO ENTURISMO	79,10	69,91	69,28	82,12	71,44	66,93
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN YDIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	83,78	78,43	75,73	88,57	76,29	78,49

Fuente: UTEC (2022).

Al observar la Tabla 6 se aprecia una diminución de más de diez puntos porcentuales de la tasa de rendimiento, que se sitúa en valores similares a los valores previos al curso del confinamiento.

Tabla 7. Tasa de éxito (OBIN\_RA-003).

Centro/Titulación	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	84,96	83,17	84,42	91,77	84,54	81,86
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	83,76	82,51	84,59	91,93	83,67	79,98
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	82,94	83,16	84,94	89,31	85,07	82,73
GRADO EN TURISMO	86,15	79,49	80,17	89,39	82,66	81,21
P.C.E.O. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	88,30	87,59	86,95	95,55	88,56	88,09

Fuente: UTEC (2022).

Al observar la Tabla 7 se aprecia una diminución de la tasa de éxito, y ahora se sitúa en valores similares a los previos al curso del confinamiento.



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Tabla 8. Nota media de los estudiantes graduados (OBIN\_RA-010).

Centro/Titulación	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6,91	7,04	6,97	6,97	7,08	7,14
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	7,00	6,85	6,98	6,86	7,18	7,59
GRADO EN TURISMO	7,01	6,84	6,86	7,06	7,08	7,15
DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	7,09	6,98	6,97	7,19	7,23	7,28

Fuente: UTEC (2022).

Finalmente, en la Tabla 8 podemos observar las notas medias de los estudiantes, al analizarla vemos que se produce un aumento de la nota media en todas las titulaciones, y en especial en el Grado de Finanzas y Contabilidad.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005 FEFYT D002** 

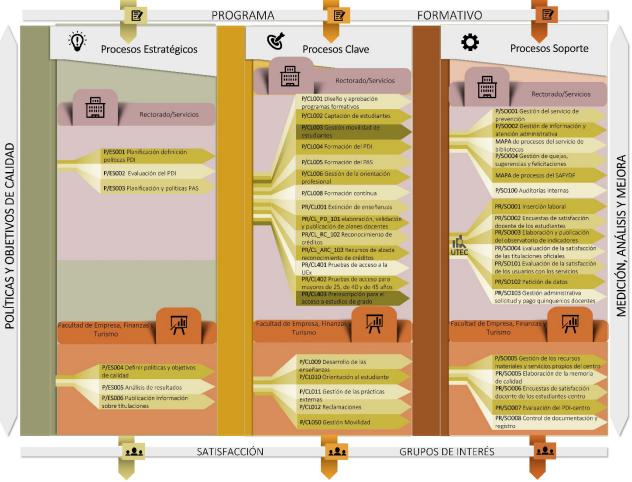


#### 2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

#### 2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro

Durante el curso académico 2021/22 se ha continuado con el mapa de procesos y procedimientos que se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad de la UEx el día 18 de junio de 2018 y que se muestra a continuación:

Figura 1. Mapa de procesos y procedimientos de las FEFyT.



A continuación, en la Tabla 9 se muestran los procesos y procedimientos que se encuentran aprobados en nuestro centro, así como su fecha de aprobación.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Tabla 9. Procesos y procedimientos de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

PROCESOS ESTRATÉGICOS	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FFP	P/ES004_FEFyT	1.0	20/07/2022
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_ FEFyT	1.5	13/07/2021
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_ FEFyT	1.6	22/07/2021
PROCESOS CLAVE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_ FEFyT	1.1	22/07/2022
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_ FEFyT	1.2	13/07/2021
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FEFyT	1.2	13/07/2021
Proceso de reclamaciones	P/CL012_ FEFyT	1.2	02/06/2021
Proceso de gestión movilidad de estudiantes del centro	P/CL050_FEFyT	1.2	13/07/2021
PROCESOS SOPORTE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_ FEFyT	1.4	13/07/2021
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_ FEFyT	1.5	22/07/2021
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEFYT	PR/SO006_ FEFyT	1.5	22/07/2021
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFYT	PR/SO007_ FEFyT	1.5	13/07/2021
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FEFyT	1.5	13/07/2021

Como puede observarse en la tabla anterior, la FEFyT tiene aprobados todos los procesos y procedimientos que establece el mapa de procesos y procedimientos de la UEx.

#### 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro

El Sistema de Garantía Interna de Calidad se basa en el trabajo de una serie de Comisiones en las que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro, exponiéndose a continuación la composición de las mismas.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Tabla 10. Composición y funcionamiento de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la FEFyT durante el curso académico 2021/2022.

Aprobado en Junta de Facultad el 11 de febrero de 2021					
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS			
	Decano (PRESIDENTE)	D. José Luis Coca Pérez (aprobado en JF el 11/02/2021)			
	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (RSAIC) (SECRETARIO)	D. Antonio Fernández Portillo (aprobado en JF el 11/02/2021)			
	Administradora	D <sup>a</sup> . Alicia Rivero Campa			
	Coordinador de la Comisión de Calidad de ADE	D. Carlos Jurado Rivas (aprobado en JF el 11/02/2021)			
NATOS	Coordinador de la Comisión de Calidad de FICO	Da Cristina Gutiérrez Pérez (aprobado en JF el 11/02/2021)			
	Coordinador de la Comisión de Calidad de TURISMO	D <sup>a</sup> . Rocío Blanco Gregory (aprobado en JF el 11/02/2021)			
	Coordinador de la Comisión Calidad del MUI	D <sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández (aprobado en JF el 11/02/2021) D. Rafael Robina Ramírez (aprobado en JF el 20/12/2021)			
	Coordinador de la Comisión de Calidad del MUDT	Da. Ana Campón Cerro (aprobado en JF el 11/02/2021)			
	PAS	D. Manuel González Iglesias (aprobado en JF el 11/02/2021)			
ELECTOS	Estudiantes	Da. Dary Alexandra Vesga Martín (aprobado en JF el 11/02/2022) D. Daniel Nieto Carrasco (aprobado en JF el 12/11/2021) D. Andrés Vera Silva (aprobado en JF el 13/05/2022)			

En cuanto a su funcionamiento, en la siguiente Tabla 11 se exponen las reuniones de la comisión durante el curso 2021/2022 (01/09/2021-31/07/2022), indicando los asistentes y el orden del día.



CURSO: CÓDIGO: PR/SO005\_FEFYT\_D002 2021/22



Tabla 11. Reunion	es de la CCSAIC de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
11 de noviembre de 2021 (10.30h)	<ol> <li>Aprobación, si procede, P/CL009_FEFyT_D006 Informe de seguimiento y evaluación de la ordenación académica.</li> <li>Aprobación, si procede, P/CL010_FEEyT_D006 Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante.</li> </ol>
	<ol> <li>Aprobación, si procede, P/CL012_FEEyT_D007 Informe sobre la gestión de las reclamaciones del centro.</li> </ol>
	4. Aprobación, si procede, Informe sobre el proceso de auditoría interna del centro.
29 de noviembre de 2021 (12.45h)	1. Aprobación si procede de las actas 66 y 67.
	<ol> <li>Resultado de la Auditoría Interna del Centro.</li> <li>Aprobación si procede de P/ES005_FEFyT_D001 (Catálogo de indicadores).</li> </ol>
	4. Aprobación si procede de P/CL002_D005 (MEMORIA DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN).
	5. Aprobación si procede de P/CL050_FEEyT_D008 (Informe de Gestión de Movilidad).
	6. Aprobación si procede de P/CL011_FEEyT_D007 (INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS).
	<ol> <li>Aprobación si procede de P/SO005_FEFyT_D009 (Informe de evaluación de la gestión de los recursos materiales y Servicios Propios del Centro).</li> </ol>
	8. Aprobación si procede de Reconocimiento de créditos del Grado en FICO.
	<ol> <li>Actividades fuera del encargo docente.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>
	zorrtuogos y proguntas.



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



<ol> <li>Aprobación si procede del acta número 68.</li> <li>Aprobación si procede de incorporación de Dª. Eugenia Pelochicomo miembro de la Comisión de Calidad del MUI.</li> <li>Aprobación si procede de cese Dª. Teresa Cabezas, com coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI. Darle las gracia por los servicios prestados por parte del Equipo Decanal.</li> <li>Aprobación si procede de D. Rafael Robina Ramírez, com Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI.</li> <li>Aprobación si procede de cese D. José Ramón Maroto Fernánde como miembro de la Comisión de Calidad del Turismo, debido excedencia. Darle las gracias por los servicios prestados por parte del Equipo Decanal.</li> <li>Aprobación si procede de la incorporación de Dª. Rosario Jiméne Cancho, como miembro de la Comisión de Calidad del MUDT, debido jubilación. Darle las gracias por los servicios prestados por parte del Equipo Decanal y de la Coordinadora del Máster.</li> <li>Aprobación si procede de la incorporación de Dª. Natalia Lópe Mosquera García, como miembro de la CC del MUDT.</li> <li>Aprobación si procede de la incorporación de Dª. Guadalup Macías Gómez de Villar, como miembro de la CC del MUDT.</li> </ol>
10. Aprobación si procede de la incorporación de Da. Paula Brajone Rodríguez, como miembro de la Comisión de Calidad de Turismo 11. Aprobación si procede de la incorporación de D. Andrés Ver Silva, como miembro de la Comisión de Calidad de ADE.  12. Aprobación si procede de la incorporación de D. Ana María Pulio Mena, como miembro de la Comisión de Calidad de FICO.  13. Aprobación si procede de la incorporación de D. Daniel Niel Carrasco, como miembro de la Comisión Económica del centro.  14. Aprobación si procede de la incorporación de D. Andrés Ver Silva, como miembro de la Comisión de Reclamaciones del centro 15. Aprobación si procede de reconocimiento de créditos del Grac



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
21 de enero de 2022 (11.30h)	<ol> <li>Aprobación si procede del acta número 69.</li> <li>Aprobación si procede de la memoria de la titulación del GFICO</li> <li>Aprobación si procede de la memoria de la titulación del Grado del Turismo.</li> <li>Aprobación si procede de la memoria de la titulación del MUI.</li> <li>Aprobación si procede de la memoria de la titulación del MUDT.</li> <li>Modificación del grado en FICO.</li> <li>Aprobación si procede de reconocimiento de créditos de FICO.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>
26 de enero de 2022 (10.30h)	<ol> <li>Aprobación si procede del acta número 70.</li> <li>Aprobación si procede de la memoria de la titulación del GADE 20/21.</li> <li>Aprobación si procede de la Memoria del centro 20/21.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>
16 de febrero de 2022 (09.00h)	<ol> <li>Aprobación si procede del acta número 71.</li> <li>Aprobación si procede de la Modificación del Manual del Centro</li> <li>Aprobación si procede los miembros de la Comisión de Trabajos Fin de Estudio</li> <li>Aprobación si procede los miembros de la Comisión de Medio Ambiente.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>
16 de marzo de 2022 (11.00h)	<ol> <li>Aprobación si procede del acta número 72.</li> <li>Aprobación si procede de la Memoria de Medio Ambiente del curso 20/21.</li> <li>Aprobación de reconocimiento de créditos</li> <li>Informar sobre situación de normativa TFE</li> <li>Informar sobre AUDIT</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>



CURSO: CÓDIGO: 2021/22

PR/SO005\_FEFYT\_D002



REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
05 de mayo de 2022 (17.30h)	<ol> <li>Aprobación si procede del acta nº 73</li> <li>Actualizar la Comisión de Calidad del título de FICO, para dar de baja a José Donaire Pulido y dar de alta a Belén Muro Vela</li> </ol>
	<ol> <li>Actualizar la Comisión de Trabajos Fin de Estudios, para dar de baja a José Estévez Fernández, y dar de alta a Laura Hierro Pulido</li> </ol>
	4. Actualizar la Comisión de Calidad del título de Turismo, para dar de baja a Rosario Jiménez Cancho y dar de alta a Irene Juan Llamas
	5. Incluir en la Comisión de Calidad del Centro a Andrés Vera Silva como Subdelegado del centro
	6. Aprobación si procede de Doble título Internacional de Máster con la Universidad de Salerno (Italia)
	<ol> <li>Aprobación si procede de la nueva Normativa TFM del centro</li> <li>Creación de la nueva comisión para la creación del PCEO en ADE/INFORMÁTICA</li> </ol>
	9. Ruegos y preguntas
09 de junio de 2022 (13.00h)	<ol> <li>Actualizar la Comisión de Prácticas, para dar de baja a José Donaire Pulido y dar de alta a Belén Muro Vela</li> </ol>
	<ol> <li>Actualizar la Comisión de Movilidad, para dar de baja a José Donaire Pulido y dar de alta a Laura Hierro Pulido</li> </ol>
	3. Aprobación si procede de Plan de Acciones de Mejora
20 de julio de 2022	1. Aprobación de las actas 74 y 75.
(10.00h)	2. Aprobación si procede de la Carta de Servicios de la Facultad.
	<ol> <li>Aprobación si procede de la modificación del Proceso</li> <li>P_ES004_FEFyT_Política y objetivos de Calidad del Centro.</li> </ol>
	<ol> <li>Aprobación si procede de la modificación del Proceso</li> <li>P_CL009_FEFyT_Desarrollo de las enseñanzas en el Centro.</li> </ol>
	5. Aprobación si procede de la modificación de la normativa de TFE del centro.
	6. Aprobación si procede del Informe de modificación del Grado en FICO
	7. Ruegos y preguntas.

Sus funciones, según la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 28 de julio de 2015 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

- Elaborar el SAIC de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SAIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



- Aprobar los informes de seguimiento del SAIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SAIC y de los diferentes procesos contemplados en el SAIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

#### 2.3. Otras Comisiones de calidad del Centro

#### 2.3.1. Comisiones de Calidad de las Titulaciones

Tabla 12. Comisión de calidad del grado de Administración y Dirección de Empresas.

abla 121 comision de canada del giddo de Administración y Dirección de Empresas.				
Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro	Fecha de cese en Junta de Centro
Ma Antonia Caballet Lázaro	Vocal	PDI	20/06/2017	10/02/2021
Adelaida Ciudad Gómez	Coordinadora	PDI	14/03/2019	10/02/2021
Araceli Miranda Del Pozo	Vocal	PDI	09/09/2014	10/02/2021
Antonio Hidalgo Mateos	Vocal	PDI	12/11/2018	10/02/2021
Antonio Hidalgo Mateos	Secretario	PDI	11/02/2021	
Carlos Jurado Rivas	Secretario	PDI	12/11/2018	10/02/2021
Carlos Jurado Rivas	Coordinador	PDI	11/02/2021	
Eliades Palomino Solís	Secretaria	PDI	12/05/2016	10/02/2021
Ángel Sabino Mirón Sanguino	Vocal	PDI	11/02/2021	
José Manuel Rodríguez García	Vocal	PDI	11/02/2021	
Jesús Montero Melchor	Vocal	PDI	11/02/2021	
Andrés Vera Silva	Vocal	Estudiante	11/02/2021	



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Tabla 13. Comisión de calidad del grado en Finanzas y Contabilidad.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro	Fecha de cese en Junta de Centro
Cristina Gutiérrez Pérez	Coordinadora	PDI	14/10/2016	10/02/2021
Cristina Gutiérrez Pérez	Coordinadora	PDI	11/02/2021	
José Manuel Mariño Romero	Secretario	PDI	17/03/2015	10/02/2021
Ángel Sabino Mirón	Vocal	PDI	17/03/2015	11/02/2021
María José García Berzosa	Vocal	PDI	14/10/2016	10/02/2021
María José García Berzosa	Vocal	PDI	11/02/2021	
Manuel Guisado González	Vocal	PDI	14/10/2016	11/02/2021
Manuel Barrena García	Vocal	PDI	15/03/2019	10/02/2021
Manuel Barrena García	Secretario	PDI	11/02/2021	
Eliades Palomino Solís	Vocal	PDI	11/02/2021	
Milagros Gutiérrez Fernández	Vocal	PDI	11/02/2021	
Ana María Pulido Mena	Vocal	Estudiante	11/02/2021	
Belén Muro Vela	Vocal	PAS	13/05/2022	

Tabla 14. Comisión de calidad del grado de Turismo.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro	Fecha de cese en Junta de Centro
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Coordinador	PDI	09/09/2014	10/02/2021
Marta Montero Navarro	Secretaria	PDI	13/12/2012	10/02/2021
Rocío Blanco Gregory	Vocal	PDI	13/12/2012	10/02/2021
Rocío Blanco Gregory	Coordinadora	PDI	11/02/2021	
Yolanda García García	Vocal	PDI	13/12/2012	10/02/2021
Yolanda García García	Secretaria	PDI	11/02/2021	
Jesús Montero Melchor	Vocal	PDI	13/12/2012	10/02/2021
Manuel Pulido Fernández	Vocal	PDI	09/02/2016	10/02/2021
Carmen Cortés García	Vocal	PDI	14/04/2016	10/02/2021
Carmen Cortés García	Vocal	PDI	11/02/2021	
José Álvarez García	Vocal	PDI	11/02/2021	



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro	Fecha de cese en Junta de Centro
Ma Antonia Caballet Lázaro	Vocal	PDI	11/02/2021	
Irene Juan LLamas	Vocal	PAS	13/05/2022	
Noelia Boza Doblado	Vocal	Estudiante	11/02/2021	

Tabla 15. Comisión de calidad del Máster Universitario en Dirección Turística

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro	Fecha de cese en Junta de Centro
José Manuel Hernández Mogollón	Vocal	PDI	17/07/2019	10/02/2021
Ana María Campón Cerro	Coordinadora	PDI	17/07/2019	10/02/2021
Ana María Campón Cerro	Coordinadora	PDI	11/02/2021	
David Morcuende Sánchez	Secretario	PDI	03/09/2019	10/02/2021
David Morcuende Sánchez	Secretario	PDI	11/02/2021	
Milagros Gutiérrez Fernández	Vocal	PDI	13/12/2012	10/02/2021
Juan Carlos Díaz Casero	Vocal	PDI	13/12/2012	10/02/2021
Juan Carlos Díaz Casero	Vocal	PDI	11/02/2021	
D <sup>a</sup> . Natalia López- Mosquera	Vocal	PDI	13/05/2022	
José Fernández Estévez	Vocal	PAS	13/12/2012	
Guadalupe Macías Gómez de Villar	Vocal	Estudiante	13/05/2022	



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Tabla 16. Comisión de calidad del Máster Universitario en Investigación.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro	Fecha de cese en Junta de Centro
M. Teresa Cabezas Hernández	Coordinadora	PDI	10/04/2014	10/02/2021
M. Teresa Cabezas Hernández	Vocal	PDI	11/02/2021	
Mercedes Sabido Rodríguez	Vocal	PDI	04/07/2018	
Rafael Robina Ramírez	Vocal	PDI	21/02/2017	10/02/2021
Rafael Robina Ramírez	Coordinador	PDI	13/05/2022	
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Vocal	PDI	11/12/2012	10/02/2021
Yolanda Fernández Muñoz	Secretaria	PDI	11/12/2012	10/02/2021
Manuel González Iglesias	Vocal	PAS	17/07/2019	10/02/2021
Pilar Martín Vidal	Vocal	PAS	11/02/2021	
Adelaida Ramos Mariño	Vocal	Estudiante	11/02/2021	
Eugenia Peloche	Vocal	Estudiante	13/05/2022	

Sus <u>funciones</u>, según la estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el de junio del 2021 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
- Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.
- Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG y TFM.

#### 2.3.2. Comisiones de Evaluación de la Docencia

La Evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFyT es responsabilidad de la Comisión de Evaluación del Centro, encargada de realizar periódicamente evaluaciones individuales del profesorado en su actividad docente y aprobar el Informe de Cargo Académico establecido en el programa DOCENTIA-UEx una vez que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) lo ha solicitado al Decano y recopilada toda la información necesaria para la redacción de dicho informe.

Tabla 17. Composición de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

rillalizas y I	ui 131110.	
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano (Presidente)	José Luis Coca Pérez
<b>ELECTOS</b>	PDI (Vocal)	Rosa M <sup>a</sup> Galapero Flores
	PDI (Secretaria)	Adelaida Ciudad Gómez (Secretaria) (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	Francisco Javier Castellano Álvarez (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	M <sup>a</sup> Antonia Caballet Lázaro (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	M <sup>a</sup> José García Berzosa (aprobado en JF el 06/05/2021)
	Representante del PDI	Ángel Sabino Mirón Sanguino (aprobado en JF el 22/07/2021)
	PAS (Vocal)	José Fernández Estévez (aprobado en JF el 06/05/2021)
	Estudiante (Vocal)	Dary Alexandra Vesga Marín (aprobado en JF el 06/05/2021)
	Estudiante (Vocal)	Daniel Nieto Carrasco (aprobado en JF el 11/11/2021)
	Estudiante (Vocal)	Andrés Silva (aprobado en JF el 11/11/2021)



CURSO: CÓDIGO: 2021/22

PR/SO005 FEFYT D002



Este procedimiento describe como la FEFyT elaborará los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEX) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx). La realización de las actividades incluidas en este procedimiento es necesaria para:

- La evaluación obligatoria de la actividad docente establecida por la UEx,
- La evaluación para los complementos retributivos guinguenales del Ministerio de Educación para el profesorado perteneciente a cuerpos docentes,
- La evaluación para los complementos retributivos adicionales del Gobierno de Extremadura.

#### 2.3.3. Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.

La Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad de fecha 16/02/2022. La Comisión de Trabajos Fin de Estudios está recogida en el Manual de Calidad del Centro. Se crea como un Grupo de Trabajo que sirva de apoyo a los Órganos de Gobierno de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la UEx en los aspectos relacionados con la gestión de los trabajos fin de estudios de la facultad.

Funciones de la comisión de fin de grado y fin de máster:

- Asignación de estudiantes a tutores de TFG y TFM mediante llamamiento público por titulación. Esta asignación se realiza por estricto orden de puntuación sobre la nota media del expediente académico.
- Resolución de las incidencias planteadas a lo largo del proceso.
- Asignación de los TFG y TFM a los tribunales en función del área de conocimiento al que pertenece el trabajo.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Tabla 18. Composición de la Comisión de TFG/M de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

MIEMBROS	NOMBRE
PDI-Coordinadora	Teresa Nevado GIL (aprobado en J.F de 16/02/2022) Acta nº 154
PDI-Vocal	Carlos Díaz Caro (aprobado en J.F de 16/02/2022)
PDI-Vocal	María Pache Durán (aprobado en J.F de 16/02/2022)
PDI-Vocal	Manuel Palacios (aprobado en J.F de 16/02/2022)
Representante del PAS	José Fernández Estévez (aprobado en J.F de 16/02/2022)
Representante del PAS	Laura Hierro Pulido (aprobado en J.F de 13/05/2022)
Representantes de los alumnos	Daniel Nieto Carrasco (aprobado en J.F de 16/02/2022)

#### 2.3.4. Comisión de orientación al estudiante.

Con fecha 22/07/2021 se aprobó en Junta de Facultad la constitución de la Comisión de Orientación al Estudiante. La situación de la comisión se deja constancia a continuación.

Tabla 19. Composición de la Comisión de Orientación del Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRE						
Responsable del SAIC	D. Antonio Fernández Portillo (Aprobado en JF el 27/11/2020)						
Presidente (PDI)	D. Jesús Montero Melchor (Aprobado en JF el 22/07/2021)						
<b>Vocal Secretario</b>	D. Ángel Sabino Mirón Sanguino (Aprobado den JF el						
(PDI)	22/07/2021)						
Vocal (PDI)	D. Jorge Alberto Mariño Romero (Aprobado den JF el						
	22/07/2021)						
Vocal (PDI)	Da María Teresa (Aprobado den JF el 22/07/2021)						
Responsable de UAE	Doña Ma. José García Berzosa (Aprobado den JF el 22/07/2021)						
Representantes de	Daniel Nieto Carrasco (Aprobado en JF el 11/11/2021)						
alumnos	Andrés Vera Silva (Aprobado en JF el 11/11/2021)						



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Las principales <u>funciones</u> a llevar a cabo por la COE, son las siguientes según el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FEFyT):

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante y remitirlo a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al Responsable del SAIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al Responsable del SAIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión, firmadas, a la Secretaría Académica del Centro para su custodia.

#### 2.3.5. Composición de la Comisión de Medio Ambiente.

La Comisión de Medioambiente (CMA) se crea con la aprobación de su incorporación al Manual de Calidad del Centro (edición segunda, versión 2.2, página 10) el 15 de julio de 2015 en Junta de Facultad (Acta 99, punto 5, página 3 -http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/junta-decentro/actas/ACTA99.pdf). Se establece como Grupo de Trabajo para asesorar a los órganos de gobierno de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, en todos los aspectos de sostenibilidad socio-ambiental relacionados con la actividad de la Facultad.

#### Son funciones de la CMA:

- Asesorar en la toma de decisiones a la Junta de Facultad y la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la Facultad.
- Promover, coordinar e incentivar diferentes iniciativas y acciones encaminadas a mejorar el entorno natural y social de la Facultad, mediante el equilibrio y el respeto entre las personas y el medio ambiente con el fin de conseguir que la actividad de la comunidad universitaria de la Facultad se vaya adecuando a los criterios de sostenibilidad aplicables a la misma.

Tabla 20. Composición de la Comisión de Medioambiente de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

REPRESENTACIÓN NOMBRE



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Presidente	D <sup>a</sup> Marta Eugenia Montero Navarro (Aprobado en JF el 22/07/2021)					
Screatario PDI	D. Jesús Montero Melchor (Aprobado en JF el 22/07/2021)					
Representante del PAS	D <sup>a</sup> Lucía Rufo Lancho					
Vicedecana de Trabajo Fin	Da. Teresa Nevado (Aprobado en JF el 27/11/2020)					
de Estudios y Recursos						
Responsable de	D. Luis Crespo Barredo					
Mantenimiento del Centro						
Representante del PDI	Da María Carmen Cortés García (Aprobado en JF el 22/07/21)					
Representante del PDI (Secretario)	D. Jesús Montero Melchor (Aprobado en JF el 22/07/21)					
Representante del PDI	D. José Álvarez García (Aprobado en JF el 22/07/21)					
Representante del PDI	D. Antonio Hidalgo Mateos (Aprobado en JF el 22/07/21)					
Representante del PDI	D. Antonio Carlos Alcázar Blanco (Aprobado en JF el 22/07/21)					



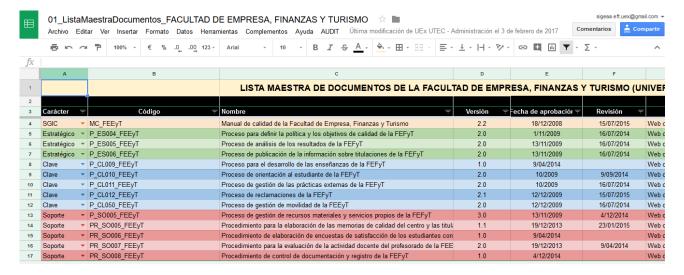
CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005 FEFYT D002** 



## 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En este apartado nos disponemos a realizar el análisis de cada uno de los procesos/procedimientos que configuran el SAIC del centro. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procesos y procedimientos, la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEC) ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos. De esta forma, todos los procesos y sus evidencias correspondientes generados desde el curso 2012/2013 se encuentran disponibles en la plataforma de Google Drive para todos los responsables de los procesos y procedimientos.

Figura 2. Ejemplo de la web diseñada para la gestión documental de los procesos y procedimientos.



# 3.1 PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD: P/ES004\_FEFyT

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO</u>: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la sesión del 30 de junio de 2022 de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el 20 de julio de 2022.

<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO</u>: Este proceso se encuentra, desde el curso 2012/2013, totalmente desarrollado, hay nombrado un Responsable de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad están constituidas, y la Política y Objetivos de calidad del Centro están definidos y publicados en la página web del Centro. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad</a>.



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS: Los objetivos de calidad propuestos en la declaración de la política de la FEFyT se siguen cumpliendo como en el curso 2020/2021. Pero además durante el curso 2021/22 hemos tenido auditoría interna por parte de la UEx e auditoría externa por parte de ANECA. Ello a propiciado la revisión de toda la documentación del centro, y que se hayan seguido las recomendaciones propuestas en ambas auditorías, de formo que hemos seguido con la actualización de los documentos, web, procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Además, tal y como se venía haciendo se ha revisado "publicación de información sobre las titulaciones y planes formativos". La página web se ha seguido mejorando, para facilitar la su usabilidad y con ello la localización de la información por parte de nuestros usuarios. Durante este curso se ha mantenido el trabajo en conjunto con el Consejo de estudiantes, con el fin de conseguir una participación más activo del estudiantado, y conocer mejor sus necesidades cotidianas. Con el fin de, de promover una mayor difusión de la cultura de calidad del centro estamos intentando involucrar a los diferentes grupos de interés del centro. Además, en las Jornadas de Bienvenida que celebra la FEFyT en el mes de septiembre, se les explica el funcionamiento del centro, y a quién tienen que dirigirse según las necesidades que tengan, poniendo un especial énfasis, en el que en la web del centro pueden encontrar toda la información que necesite durante su vida académica, así como los datos de contacto de profesores y personal del centro. No podemos olvidar la importante tarea de mantener los títulos actualizados, y por eso durante este curso se ha propuesto una reestructuración y modificación del Grado en FICO, así como del programa de simultaneidad de estudios de ADE y Turismo. En esta línea hemos empezado a trabajar en la modificación del grado en Turismo, en la actualización del programa de simultaneidad de Derecho y ADE, y en la creación de un nuevo programa de simultaneidad de ADE e Ingeniería Informática. Además, se ha conseguido involucrar al PAS, en la cultura de calidad del centro.

En resumen, el grado de cumplimiento de los objetivos ha sido aceptable.

<u>DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO</u>: Continuar con la difusión de la cultura de calidad en los grupos de interés externos al centro, y continuar trabajando con los grupos de interés internos, para conseguir su involucración total en el SAIC.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22

PR/SO005 FEFYT D002



## 3.2 PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS: P/ES005\_FEFyT

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de Centro en su sesión de 13 de julio de 2021 y en Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Para llevar a cabo un seguimiento de todo el proceso y poder así realizar las acciones correctoras oportunas, los responsables de cada proceso/procedimiento que configuran el SAIC del centro deben enviar al RSAIC un informe/memoria de seguimiento y plan de mejora de dicho proceso. Todos los informes de los responsables del curso 2021/2022, se aprobaron en Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y en Junta de Facultad durante el 1 de diciembre de 2022, salvo el PCL002 y PCL010, que se han aprobado el 6 de febrero. Por tanto, las fechas estipuladas en el calendario para la aprobación de las memorias de los responsables de los procesos y procedimientos del centro (aprobado en CGC el 22 septiembre 2017) no se ha cumplido rigurosamente. Con respecto a las memorias de las titulaciones impartidas en el centro el calendario establece que, en la primera guincena de enero, los miembros de las CCT; responsables de los procesos y procedimientos relacionados con los programas formativos, los resultados y la publicación de la información sobre las titulaciones; deberán elaborar y entregar las memorias de calidad de las titulaciones, referidas al curso académico 2021/2022, pero debido a que el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, no cumplió los plazos de publicación u envío de la información de las titulaciones, lo responsables de estos, no han podido entregar sus memorias antes del 15 enero tal y como debería ser, y las han entregado al responsable del SAIC antes del 31 de enero, y se han aprobado el 6 de febrero en Junta de Facultad, retrasando a su vez la elaboración y aprobación de la memoria del centro.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Es necesario que todos los responsables de procesos, y titulaciones, cumplan escrupulosamente los plazos para que se pueda cumplir con el calendario estipulado.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22

PR/SO005 FEFYT D002



## 3.3 PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES: P/ES006\_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se aprobó el 13 de noviembre de 2009. Durante el curso académico 2020/2021, con motivo del AUDIT2018 se ha realizado una nueva versión de este. Esta última versión fue aprobada por la CACC en su sesión del 22 de julio de 2021 y fue aprobada por Junta de Facultad el 22 de julio de 2021.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso comienza con la elaboración de una propuesta del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones por parte del RSAIC. Toda la información que contiene el Plan de Publicación actual se encuentra disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-yprocedimientos.

Para el seguimiento del proceso, cada uno de los responsables de la publicación/revisión de la información contenida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones, elaborará un auto-informe sobre el cumplimiento de dicho Plan de Publicación del que es responsable y que será posteriormente enviado al RSAIC del centro. Dicho auto-informe es incluido en los informes/memorias elaborados por cada uno de los responsables de los procesos.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA <u>DETECTADAS EN EL PROCESO</u>: A pesar de todas las mejoras realizadas en todos los procesos, vemos que es fundamental el compromiso de todas las partes implicadas. De esta forma, este año no se han cumplido los plazos, porque no he tenido la información de los indicadores de las titulaciones, para poder hacer las memorias, debido a un retraso por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

# 3.4 PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS: P/CL009\_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: El proceso se ha adaptado al AUDIT 2018, y se encuentra aprobado en la última versión por la Junta de Facultad desde 20 de julio de 2022.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: De acuerdo al artículo 1.7 de la normativa para la asignación de la Docencia de la Universidad de Extremadura "el Departamento



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



aprobará antes del 30 de abril de cada año, en sesión ordinaria, el Plan de Organización Docente (POD) de todas y cada una de las áreas de conocimiento que lo componen".

En consecuencia, a finales del mes de abril, el Vicedecano responsable de la ordenación académica solicitó los planes docentes de las distintas asignaturas a los departamentos implicados en los títulos ofertados en el centro. Esto detonó que se generasen las evidencias pertinentes del Proceso, recogidos en el Informe de seguimiento y evaluación de la Ordenación Académica (P/CL009\_FEFyT\_D006).

Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria anual del proceso de desarrollo de las enseñanzas: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos</a>.

### DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO:

- Solicitar a las CCT, un listado de profesores (junto con las fichas de validación de los planes docentes) que hayan incumplido alguna de sus obligaciones en lo que respecta a la presentación de los planes docentes.
- Como mejora se propone la creación de un programa de gestión horario, y la elaboración de un documento excel con la información completa de todas las asignaturas que se imparten en el centro, incluido su horario y aula de impartición.

# 3.5 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE: P/CL010\_FEFyT.

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO</u>: La versión inicial de este proceso se realizó en el mes de octubre de 2009. Durante el curso 2013/2014 se realizó una revisión exhaustiva del proceso, adaptándolo a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la UEx. Durante el curso 2020-2021 con el fin de adaptar el SAIC al AUDIT 2018 se ha modificado el proceso por completo, aprobándose la nueva edición en Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO: Durante los cursos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 se desarrolla el Plan de Acción Tutorial con dificultad, debido a la situación sobrevenida del confinamiento domiciliario provocado por la pandemia de la COVID19 a partir de marzo de 2020 y las consecuencias derivadas del mismo y de la pandemia. La COE adaptó los requisitos para poder cumplir los requisitos establecidos en el Calendario de Actividades. Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



anual del POE: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos</a>.

<u>DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO</u>: Tras los análisis hechos en la memoria se pueden destacar varias áreas de mejora como son:

La necesidad de coordinar acciones de captación de alumnos a tutorizar.

El análisis de necesidades de medios para poder realizar un análisis más exhaustivo que permitan ver el modo de mejorar las tasas de éxito (número de APTOS) de las distintas modalidades, así como hacer un seguimiento de los tutores (alumnos y profesores) más eficaz de la marcha del proceso a lo largo del curso.

La coordinación con otros programas para valorar las necesidades de formación complementaria de los estudiantes de los distintos grados y así poder trasladarlas a las instancias pertinentes para que las mismas se puedan satisfacer con éxito.

La coordinación con otras instancias para que el Plan de Acción Tutorial pueda aspirar a una mejora sustancial. Se entiende que ésta podría venir de la mano de un mejor análisis y mayor, formación, orientación y seguimiento de los tutores (profesores y alumnos) que participan en el PAT.

El fomento de la cultura de la importancia de la orientación/mentorización como parte de la labor del profesorado de nuestro Centro.

Y que la debilidad mayor quizás siga estando en la falta de seguimiento de los tutores a lo largo del curso.

# 3.6 PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS: P/CL011\_FEFyT.

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE PROCESO</u>: Este proceso ha sido elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2021, aprobado por la CACC en su sesión del 13 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: En el periodo que va desde septiembre de 2021 a julio de 2022, la comisión de cooperación educativa se ha reunido un total de tres ocasiones. El contenido de estas reuniones ha sido principalmente la propuesta de convalidación de las prácticas, la aprobación de la asignación de plazas y supervisión de la evaluación de las prácticas una vez finalizada. Cabe destacar que durante este curso



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



académico se han incrementado los convenios de cooperación educativa con empresas, en especial en Cáceres, de forma que se a podido atender a la demanda completa.

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos</a>.

### DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO:

En relación a las mejoras propuestas, se requiere:

- Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras, Contribuirá a facilitar las posibilidades de elección para los estudiantes.
- Potenciar la información de prácticas curriculares con el SEPYE
- Elaborar un informe de incidencias, para analizar posibles problemas reiterativos.

### 3.7. PROCESO DE RECLAMACIÓN: P/CL012\_FEFyT.

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO</u>: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 13-14, fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Durante el curso 2020-2021 se ha modificado la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura, publicada en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. Además, el centro se ha adaptado ha adaptado al AUDIT 2018. Esta situación ha supuesto que el centro modificara su proceso de reclamaciones P/CL012\_FEFyT, aprobándose la nueva versión en Junta de Facultad (reunión 146 el 02 de junio del 2021).

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Durante el curso académico 2020-2021 se modificó la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura. Esta modificación supuso que el centro modificara su proceso de reclamaciones P/CL012\_FEFyT, aprobándose la nueva versión en Junta de Facultad (reunión 146 el 02 de junio del 2021). Y actualmente se encuentra implementado con normalidad, y se cumplen los plazos de respuesta, tal y como se recogen en el proceso. Además, se ha atendido el plan de mejoras, y estas se han llevado a cabo correctamente.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22

PR/SO005 FEFYT D002



DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Inclusión en el Proceso de Reclamaciones del centro (P/CL012\_FEFyT aprobando en la Junta de Facultad nº. 146 del 02 de junio del 2021) que el centro cuenta con un mecanismo para verificar la fecha de publicación de las calificaciones provisionales por parte del profesor en la aplicación de actas de la Universidad. Además, se considera pertinente ampliar, si se considera necesario, el tiempo de respuesta en las reclamaciones que necesiten el nombramiento de un tribunal. Ya que en este curso, ha sido difícil ajustarse a los plazos establecidos en el procedimiento, debido a las vacaciones de los docentes implicado, en una de las reclamaciones.

## 3.8 PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL CENTRO: P/CL050\_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Este proceso ha sido elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2021, aprobado por la CACC en su sesión del 13 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Comisión de Movilidad de la FEFyT, se han llevado a cabo tal y como se recogen en el proceso. La comisión realiza las asignaciones de plazas en función de los listados de alumnos baremados, prepara y tramita con el Secretariado de Relaciones Internacionales toda la documentación de acuerdos académicos y convenios con otras universidades. La comisión da su visto bueno a todos los reconocimientos de créditos. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Analizar los acuerdos de movilidad, para detectar los lugares que generan problemas en los acuerdos de estudios y consecuentemente en el Learnings Agreements de los estudiantes.

## 3.9 PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO: P/SO005 FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DELPROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad Página 31 de 38



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



de Extremadura. Este proceso ha sido elaborado por la Vicedecana de Trabajos fin de Estudios y Recursos en junio de 2021, aprobado por la CACC en su sesión del 13 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

<u>ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO</u>: Los archivos que, según el P/SO005\_FEFyT, se deben generar en el proceso son los que se detallan en la memoria del proceso. El proceso se encuentra totalmente implementado.

La supervisión de funcionamiento y gestión de uso de los recursos propios del Centro durante el curso 2021-2022 ha correspondido a la Vicedecana de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, al Decano que asumió las funciones de la Vicedecana cuando esta se dio de baja por enfermedad, así como a la Comisión Económica del centro, de acuerdo a los objetivos y la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.

### DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO:

- Cambiar las luces de la facultad por luces LED de bajo consumo.
- Climatización aire frío/calor de las aulas exteriores que faltan A12-A16.
- Electrificación del resto de aulas.
- Equipamiento pizarras y proyector en las aulas en las que se vaya necesitando.
- Pintura y luz led en todos los porches exteriores.
- Limpieza de tejados de los distintos edificios de la Facultad.
- Mobiliario para las aulas 5 y 10.
- Videoproyector para aula 15.
- Doble acristalamiento de aulas.

# 3.10 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES: PR/S0005\_FEFyT.

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:</u> Este proceso ha sido elaborado por el Responsable de Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro en junio de 2021, aprobado por la CAICC en su sesión del 22 de julio de 2021 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

<u>SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:</u> Este procedimiento aunque se encuentra implantado desde hace varios cursos académicos, existen memorias



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



de calidad tanto del Centro como de cada una de las titulaciones impartidas en la FEFyT, desde el curso académico 2011/2012. Estas memorias se encuentran a disposición de todos los grupos de interés pues están publicadas en la página web de la Facultad. El responsable del seguimiento del proceso es el RSAIC del Centro, que debe comprobar que se van haciendo todos los pasos indicados, en los plazos establecidos. Para dicho seguimiento el procedimiento dispone de una lista de chequeo que pasamos a analizar:

Tabla 24. Listado de seguimiento del PR/SO005\_FEFyT.

Tabla 24. Listado de Seguilliento del Pi				
¿Se han acometido las siguientes	Si	Parcialmente	No	Observaciones
acciones?				
¿Se ha recibido de la UTEC las estadísticas			Χ	Nos han
e indicadores sobre titulaciones y centro, er				entregado los
el plazo y la forma adecuada?				datos en
				noviembre.
¿Las CCT han elaborado y remitido las			Χ	La CCT de las
memorias de calidad en el plazo y la forma			^	titulaciones han
adecuada?				entregado las
ddccddd:				memorias ente
				el 18 y el 31 de
				enero.
¿La CCC ha aprobado las memorias de	X			enero.
calidad de las titulaciones?	^			
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			
¿La Junta de Centro ha aprobado las	X			
memorias de calidad de las titulaciones?	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			
¿Están accesibles en la web las memorias de	X			
calidad de las titulaciones?				
¿Los responsables de los		X		Las memorias
procesos/procedimientos del centro har				del P/CL010 se
remitido la información necesaria sobre su				ha remitido al
implantación y resultados en plazo y forma				SAIC el día
adecuados?				12/01/2023
¿La CCC ha elaborado la memoria de calidad			Χ	No debido a los
del centro en el plazo y la forma adecuada?	· [			retrasos
				arrastrados por
				el resto de las
				memorias.
		1	l	



CURSO: CÓDIGO: 2021/22

PR/SO005 FEFYT D002



¿Se han acometido las siguientes acciones?	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
¿La Junta de Centro ha aprobado la memoria de calidad del centro?			X	No debido a los retrasos arrastrados por el resto de las memorias.
¿Está accesible en la web la memoria de calidad del centro?	Χ			
¿Se ha remitido la memoria de calidad del centro al Vicerrectorado responsable de calidad?	X			
¿Se ha comunicado correctamente el plan de acciones a los implicados en su ejecución?	Х			

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-yen: procedimientos

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Sería más que interesante que se diera formación a los nuevos miembros de las Comisiones de Calidad, así como a los nuevos gestores de calidad, para lograr que la gestión de calidad funcione como un mecanismo perfectamente engrasado y automatizado.

## 3.11 PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS **ESTUDIANTES DEL CENTRO: PR/S0006\_FEFyT.**

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014, después fue revisado, actualizado y aprobado en la Junta de Facultad del 22 de septiembre de 2017. La versión actual ha sido elaborada por el Responsable de Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro en junio de 2021, aprobado por la CAICC en su sesión del 22 de julio de 2021 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



<u>SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</u>: El seguimiento del cumplimiento de este procedimiento corresponde a la Secretaria Académica, cabe mencionar que ha habido una novedad en el proceso de evaluación de la satisfacción docente, ya que se han digitalizado los cuestionarios.

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos

# 3.12 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DEL CENTRO: PR/SO007\_FEFyT.

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</u>: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 8 de abril de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 9 de abril de 2014. El proceso fue revisado por el RSIC el 18 de abril de 2017 para cambiar el código y el nombre del centro. La versión actual ha sido revisada por el RSAIC, y fue aprobada en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el día 13 de julio de 2021.

<u>SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</u>: La comisión de evaluación docente del centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. La información completa de este proceso se puede consultar en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos.

<u>DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO</u>: Seguir mejorando la implantación del proceso durante el curso 2022/2023 elaborando todos los documentos y evidencias necesarias para su seguimiento. Y digitalizar el proceso en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

# 3.13 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTACION Y REGISTRO: PR/S0008 FEFyT.

<u>ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</u>: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en mayo de 2014. Fue aprobado por la



CURSO: CÓDIGO:

2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 3 de diciembre de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 4 de diciembre de 2014. En enero de 2018 fue revisado por la UTEC y aprobado por el centro. La versión actual ha sido revisada por el RSAIC, y fue aprobada en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el día 13 de julio de 2021.

<u>SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</u>: Este procedimiento se encuentra totalmente implantado. De hecho, la elaboración/revisión de todos los documentos que conforman el SAIC de nuestro centro se han realizado como marca este procedimiento.

La lista maestra de documentos se encuentra actualizada a febrero 2023 en el gestor documental proporcionado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (SIGEAA). Este sistema consiste en un libro *Excel* creado en *Google Drive*; donde cada hoja que lo forma se refiere a un proceso/procedimiento y el responsable del proceso es también el encargado de su actualización. Durante el curso 2021/22 cada responsable ha subido los documentos correspondientes a su proceso. La información completa de este proceso se puede consultar en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos

<u>DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCEDIMIENTO</u>: Trabajar en la mejora del sistema de gestión documental, ya que aunque se han solucionado los problemas pasados, sigue siendo un sistema tedioso de gestionar.



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



#### 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Tal y como se ha ido analizando en cada proceso, se han ido dando respuesta a los problemas y necesidades que han surgido durante el curso 21/22, pero además, se ha podido planificar y dar respuesta a necesidades futuras, cumpliendo así con los objetivos de calidad. Cabe destacar, la actualización de los planes docentes del Grado en FICO, y del doble grado en ADE y Turismo.

Tabla 25. Grado de cumplimiento del Plan de Mejora de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, del año 2021/2022

N.º	Acción de Mejora	Observaciones (*)	Grado de cumplimiento
1.	Revisar los procesos y procedimientos con el fin de mejorar el funcionamiento del centro.	Se han revisado todos los procesos y procedimientos, y se han actualizado aquellos, que se ha considerado pertinente.	Se ha cumplido
2.	Mejorar la difusión de la política y objetivos de calidad del centro, en especial entre alumnos y PAS.	Se han realizado reuniones para explicar la difusión de la política y objetivos de calidad del centro.	Se ha cumplido
3.	Trabajar en la difusión de la información del centro en las redes sociales.	Se incorporado como tarea cotidiana, la difusión de las actividades del centro en las RRSS.	Se ha cumplido



CURSO: CÓDIGO: 2021/22 **PR/SO005\_FEFYT\_D002** 



### 5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Se ha ido analizando en cada proceso. En concreto, en la tabla 25 con respecto al SAIC se destaca lo más relevante.

Tabla 26. Plan de Mejora de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

N.º	Acción de Mejora	Observaciones (*)	Plazo de ejecución
1.	Seguir revisando los procesos y procedimientos con el fin de mejorar el funcionamiento del centro.		A lo largo del curso 2022/2023.
2.	Actualizar la política y objetivos de calidad del centro, para incluir nuevos indicadores, cuantificables y medibles, de forma más concreta.		A lo largo del curso 2022/2023.
3.	Continuar con la difusión de la información del centro en las redes sociales.		A lo largo del curso 2022/2023.
4.	Tener en cuenta a los grupos de interés externos, en las nuevas propuestas de mejora del centro.	Esto tiene la dificultad de que dependemos de personas externas a la institución para implementarlo.	A lo largo del curso 2022/2023.